

Conozca los resultados de la Gestión Institucional mediante la presentación de la Rendición de Cuentas

Bogotá, 10 de mayo de 2019 .Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC-

El concepto de Rendición de Cuentas –RDC-no solo hace parte del quehacer institucional sino que además se ha constituido en un mecanismo fundamental para que los ciudadanos conozcan la gestión y los resultados de los compromisos, planes y programas desarrollados en el período comprendido entre enero y diciembre del año inmediatamente anterior, así como también el manejo de los recursos asignados para el cumplimiento de la misión de las entidades públicas.

La Redición de Cuentas -RDC- da cumplimiento a los principios y derechos constitucionales a la participación (artículos 2, 3 y 103), a la información (artículos 20, 23 y 74), al control del poder político (artículo 40), así como del derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270) Constitución Política del Estado Colombiano, 1991).

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- dará a conocer a los entes de control, autoridades nacionales, departamentales como municipales, académicos, organizaciones no gubernamentales y ciudadanía en general los resultados de la gestión 2018 el próximo jueves 30 de mayo a partir de las 10 a.m en la sede central ubicada en la calle 26 No. 27-48 en ciudad de Bogotá.

Para lograr un mayor acercamiento con los interesados en conocer los avances de la gestión que en materia penitenciaria, se ha previsto la transmisión vía streaming a través de la página institucional www.inpec.gov.co .